



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20123000013591

Pág. 1 de 2

Barranquilla, 23-10-2012

Doctor:

EDUARDO RODRIGUEZ SARMIENTO
CALLE 90 N°46-63 BARRIO NOGALES
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Referencia: Radicación N°20120500474352.

Por el presente dando alcance a nuestro oficio radiación N°20123000013271 del 17 de octubre de 2012, nos permitimos adicionar la respuesta informando que también recibimos de la Alcaldía Municipal de Luruaco los siguientes acuerdos:

Acuerdo 01 del 18 de enero de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE LURUACO – ATLÁNTICO, PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL".

Acuerdo 02 del 18 de enero de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE LURUACO – ATLÁNTICO, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, FAONDO DE COFINANCIACIÓN Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL".

Acuerdo 09 del 13 de junio de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE LURUACO ATLÁNTICO PARA REALIZAR ÑA CESIÓN A TITULO FRATUITO DE LOS BIENES FISCALES OCUPADOS CON VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2° Y 10° DE LA LEY 1001 DE 2005".

Acuerdo 10 de 29 agosto de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A LA ESTACIÓN DE POLICIA DE LURUACO – ATLÁNTICO POR LAS VIGENCIAS FISCALES DOS MIL DOCE A DOSMIL QUINCE (2012-2015) DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL".

Acuerdo 11 de septiembre 1° de 2012, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL AJUSTE Y RECLUTAMIENTO DEL FONDO LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LURUACO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

A cuerdo 12 de septiembre 1° de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE LURUACO – ATLÁNTICO, PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL".

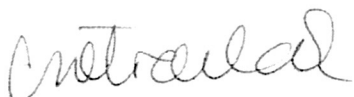


Al contestar por favor cite
Radicado No.: 20123000013591

Pág 2 de 2

Adjuntamos copia de los actos relacionados, al igual que del oficio recibido con radicación interna N°20120500501962 del Alcalde Municipal de Luruaco, atendiendo el requerimiento elevado, por lo que se encuentran en trámite de revisión respectiva.

Atentamente,



CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA
Secretaria Jurídica

Elaboró: MONICA ILLERA GUZMAN
Revisó: CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA.